

GACETA DE MADRID.

Este periódico sale todos los días, y se suscribe

EN MADRID EN EL DESPACHO DE LA IMPRENTA NACIONAL,

y en las provincias

EN TODAS LAS ADMINISTRACIONES DE CORREOS.



PRECIOS DE SUSCRIPCION.

	Año.	Medio.	Tres meses.	Un mes.
Para Madrid.....	260	130	65	22
Para el Reino....	360	180	90	
Para Canarias é				
Islas Baleares.	400	200	100	
Para Indias.....	440	220	110	

N.º 1105.

AÑO DE 1857.

VIERNES 8 DE DICIEMBRE.

ARTICULO DE OFICIO.

S. M. la Reina, su augusta Madre la Reina Gobernadora y la Serma. Sra. Infanta Doña María Luisa Fernanda, continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutaban SS. AA. los Serenísimos Sres. Infantes D. Francisco de Paula y Doña Luisa Carlota.

PRIMERA SECRETARÍA DEL DESPACHO DE ESTADO.

El cónsul de S. M. en Perpiñan remite al Excmo. Sr. primer Secretario de Estado las dos siguientes comunicaciones que le han hecho el prefecto del departamento y el Sr. general conde de Castellane.

Bourg-Madame 28 de Noviembre á las diez de la noche.

Esta mañana se veían aun tropas carlistas que se dirigían hacia el valle de Rivas. Se ignora el camino por donde han retirado los cañones, ni á qué parte los llevan. Emisarios que han llegado hoy por la mañana aseguran que la columna del brigadier Carbó se batía con Boquica en Doria, próximo á Valcebolera.

A las tres y media vimos la cabeza de la columna sobre la cumbre de la montaña de Palau, dirigiéndose en dos trozos á Puigcerdá, adonde llegó con unos 2500 hombres y dos cañones. Al concluir esta fuerza de bajar la montaña tuvimos una viva sorpresa, oyendo que hacían fuego de fila en toda la línea. Creímos que uno de los trozos de la columna era carlista y que se batía con el otro compuesto de tropas leales; pero después de una hora de impaciencia supimos que el fuego había sido para saludar á la bizarra guarnición de Puigcerdá que salió al encuentro. La columna se ha visto precisada durante el día á batirse con Boquica, perdiendo seis hombres y 20 heridos.

Id. por la noche.—Las bandas carlistas han evacuado la Cerdaña á las once y media de la noche de ayer, dirigiéndose con la artillería hacia Bagá por Molina y el Col de Pal. He ido hoy á medio día á Puigcerdá, adonde observé con satisfacción la brillante defensa que hizo este heroico pueblo; la parte activa que han tenido en ella los niños y mugeres, y la bizarría que han mostrado todos en la defensa. Preciso es seguramente verlo para concebir una idea justa de tan denodado arrojo.

A las cuatro y media de la tarde entró en la población el brigadier Carbó con su columna, compuesta de 2500 infantes y 80 caballos. Los facciosos en el tránsito incomodaron algun tanto la retaguardia de esta fuerza, pero han tenido mucha mayor pérdida que las tropas leales.

PARTES RECIBIDAS EN LA SECRETARIA DE ESTADO

Y DEL DESPACHO DE LA GUERRA.

El general en jefe del ejército de Cataluña baron de Meer con fecha 29 del próximo pasado traslada una comunicacion del gobernador de la plaza de Tarragona, que transcribe el parte del comandante de armas accidental de Cornudella, manifestando la heroica defensa que hizo el destacamento y Milicia nacional de dicho punto rechazando al enemigo, que en número de 20 hombres, al mando del cabecilla Tell y otros lograron abrir brecha y penetrar algunos centenares de rebeldes, que vergonzosamente huyeron por el arroyo de la guarnicion, que salió persiguiendo á aquellos; siendo el resultado causarles 10 muertos y 19 heridos, habiendo ocurrido por nuestra parte la sensible pérdida del comandante de armas, y la de un Miliciano nacional.

En el referido parte se ensalza la decision y serenidad de la expresada guarnicion y su Milicia nacional, haciendo mencion honorifica de los oficiales de Nacionales D. Tomas Aragonés, D. José Olivé, D. José Maronan, D. José Ballesté y D. Joaquin Capdevila; recomendando igualmente á los sergentos Miguel Ignacio y Bartolomé Jimenez, de los regimientos 5.º y 6.º de infantería de línea.

S. M. se ha servido resolver se den las gracias en su Real nombre á los defensores de Cornudella.

NOTICIAS OFICIALES

recibidas en el ministerio de la Gobernacion de la Península.

El jefe político de Gerona con fecha 22 de Noviembre último transcribe el parte que le comunicó el alcalde constitucional de San Estéban, relativo á que el comandante de armas de dicho pueblo con una partida de Milicianos nacionales logró sorprender, despues de un vivo tiroteo, en una casa de campo en el término de San Feliu de Pallarols los aduaneros facciosos que estaban establecidos en dicha villa en número de diez. El titulado oficial y el sargento 1.º fueron muertos en el acto, y los ocho restantes quedaron prisioneros y fueron conducidos á Olot, sin que los nacionales tuviesen desgracia alguna.

El administrador principal de Zaragoza en 2 del corrien-

te, y con referencia á los de Alcañiz y Teruel, dice que el sargento Juan Ferrer, que manda la partida de Nacionales, tuvo la intrepidez de meterse en el pueblo de Valderrobles, donde habia muchos facciosos, y coger 11 prisioneros con sola su pequeña partida de 18 hombres, consiguiendo dar muerte en la Fresneda al cabecilla Espada que tantos daños ha causado.

S. M. la Reina Gobernadora, sumamente complacida, se ha dignado mandar que se den á estos valientes las gracias en su Real nombre.

PARTE NO OFICIAL.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

SUECIA.

Stockolmo 9 de Noviembre.

El Rey recibió ayer á los revisores de los Estados generales, cuyo presidente el baron Palmstjerna pronunció un discurso, al cual respondió en los términos siguientes:

«Señores: A fines del año de 1852 el baron de Palmstjerna presidia tambien á la revision de aquella época; y no puedo responder mejor al discurso que acaba de pronunciar que repitiéndos parte de lo que entonces dije.

«Elegidos por los Estados generales para examinar las cuentas públicas y vigilar la marcha administrativa y rentística del banco y oficinas de amortizacion, aprecio la importancia de vuestras funciones. Veo con satisfaccion que os identificais con la religion política de vuestros comitentes, reconocida por todos los ciudadanos de ambos reinos, y de esto me he convencido por mí mismo en mis viajes. El respeto á las leyes, el amor á la patria y la unanimidad por la conservacion de la paz interior, junta al deseo de mantener en lo exterior las relaciones de amistad con los Gobiernos y los pueblos, son los votos que por donde quiera he escuchado.

«La justicia es la auxiliar de la fuerza, así como esta es la aliada de la justicia. Nada envidian los dos reinos de la Scandinavia á los otros Estados, y su Gobierno sabe muy bien que dichos Estados estan muy lejos de autorizar proyectos que tiendan á alterar la tranquilidad de las dos naciones que dirigen al cielo votos por la felicidad del mundo.

«Los sentimientos que acabais de expresar no pueden menos de serme gratos, y aunque estaba seguro de ellos, recibo con nuevo placer la rectificacion de ellos.

«Por mi parte os aseguro, señores, la continuacion de mi benevolencia Real.» (G. d' Augsburg.)

HANNOVER.

Hannover 15 de Noviembre.

El Rey ha recibido hoy á los diputados de los Estados provinciales, y les ha dado en palacio un suntuoso banquete. Hacia tiempo que dichos Estados habian solicitado el permiso de presentar sus homenajes á S. M. En breve se señalará dia al efecto; pero se ignora cuál será el tenor del discurso y de la contestacion del Rey.

A consecuencia del último despacho se ha dado orden de que en adelante el 4.º regimiento de caballería, compuesto de seis escuadrones, y el 7.º, que se compone de tres, forman la 4.ª brigada de la 2.ª division. Se asegura que todas estas tropas serán llamadas á Hannover.

Se asegura que el tribunal de justicia de esta residencia ha pedido que se le comunique el nuevo despacho Real.

Sigue reinando en Hannover la mas viva inquietud. Dentro de pocos dias debe salir la convocatoria de los Estados, según la antigua forma. Dichos Estados se componen de dos Cámaras: en la primera se contarán 35 miembros, elegidos de la clase de caballeros y otros individuos de la nobleza. En la segunda se reúnen 51 Diputados de las ciudades, propietarios de bienes raíces y de establecimientos religiosos. Se teme que la explosion de la resistencia, cuya señal han dado los profesores y estudiantes de Gotinga, no se ha verificado en la época de la reunion de estas Cámaras feudales. Lo malo de la posicion del Rey está en que no ha satisfecho á los legitimistas absolutos. (Correspondant de Hambourg.)

ALEMANIA.

Francfort 16 de Noviembre.

La Gaceta de Augsburg, despues de anunciar que la Dieta ha concluido sus tareas, añade que existen entre la Dieta y la ciudad importantes dificultades, suscitadas por la última orden de la policia. El Senado ha representado últimamente acerca de las sesiones de la Dieta. (Correspondant de Hambourg.)

GRAN BRETAÑA.

Londres 27 de Noviembre.

Fondos públicos. Consolidados á cuenta, 95 y medio. Nuevo 3 y medio por 100, 101. Fondos de España, deuda activa 20 y un cuarto con cup. Pasiva 4 y medio. Diferida 7. Portugueses nuevos, 50 tres cuartos.

El Gabinete de Viena ha pasado al Gobierno frances una nota resintiéndose del alto desprecio con que los conquistadores de Argel miran los derechos de la Puerta Otomana en aquel país. Se añade que la Rusia pasará en breve otra nota igual si es que para ahora no la ha pasado. (Morning-Post.)

Las cartas de Tampico del 8 de Octubre presentan una lastimosa relacion de lo interior de Méjico, infestado de bandidos. La diligencia de Zacatecas, dicen, fue asaltada por 150 de ellos, que se apoderaron de una cantidad de 500 dollars. El comercio está enteramente arruinado, y ya se sabrá en esa la noticia de la revolucion de la republica que se ha declarado independiente, y pide que se la incorpore con la Union del norte. El Gobierno de Méjico está tocando en su disolucion: se dice que se ha puesto en libertad á todos los prisioneros de Tejas. (Standard.)

PARLAMENTO INGLÉS.—Sesion del 23 de Noviembre.

En la Cámara de los Lores el lord canceller dió la primera lectura del bill acerca de la prison por deudas, y se fijó la segunda para el primer martes de Diciembre.

En la Cámara de Comunes se trataron cuestiones de interés local, y del arreglo de lo interior de la Cámara. Solo una moción pudo tener algun interés, y fue la de Mr. Harvey sobre el exámen de las pensiones concedidas en los reinados de Jorge III y Jorge IV. (Id.)

FRANCIA.

Paris 28 de Noviembre.

Bolsa de hoy. Cinco por 100 consolidado, último cambio, 407 fr. 45 c.

Id. 3 por 100, 80, 65.

Fondos españoles, deuda activa 20 tres cuartos.

Pasiva 4 y medio.

Diferida sin interes 6 un octavo.

Tres por 100 portugués, 20 un octavo.

La Gaceta de Nápoles del 8 de Noviembre publica diferentes decretos, mediante los cuales se han introducido grandes mudanzas en la administracion de Sicilia. En adelante se amalgamará esta administracion con la de la parte continental del reino de mas acá de Faro; se ha abolido el ministerio de estado de los negocios de Sicilia; y salvas algunas excepciones, todos los napolitanos indistintamente pueden optar á los empleos públicos en todos los puntos del reino.

Al virey de Sicilia, el Príncipe de Campo-Franco, le reemplaza el duque de Loreuzana, nombrado por dos años teniente general de los territorios mas allá del Faro; otros muchos individuos superiores del gobierno de Sicilia han sido destituidos ó destinados á otras funciones; en fin se han restablecido las subintendencias conforme al decreto de 1817 en las diversas provincias de Sicilia.

Se cree que todas estas medidas las ha sugerido el marques de Caretto, cuya mision extraordinaria en Sicilia debe cesar desde su promulgacion.

Se aguarda en Berlin á SS. AA. RR. el duque y la duquesa de Wurtemberg, y se les ha preparado un recibimiento muy brillante.

Sabedor S. A. R. de que un joven hijo de honrada familia, pero pobre, tenia una decidida inclinacion á la marina, acaba de proporcionarle los medios necesarios para concluir sus estudios preliminares en una casa de educacion de Paris.

El duque d'Orleans ha ido á visitar al coronel Dumas, herido delante de Constantina, y cuya llegada á Paris anunciamos. A los pocos instantes fueron igualmente á visitarle el duque Aumale y el duque de Montpensier. La herida del coronel, aunque grave, no es de cuidado.

Se prosiguen con la mayor actividad en el hospicio de los inválidos los preparativos para el depósito del cadáver del general Damremont. El mariscal gobernador ha recibido aviso del Ministro de la Guerra de que los restos mortales del expresado general han llegado á esta el 28 por la noche.

Se asegura que para que sea mas brillante la ceremonia nocturna se trata de escoger en todos los regimientos de infantería

y caballería un simple soldado raso ó un sargento, que reuna el ser uno de los mas viejos en el servicio, tener la cruz de la legión de honor, y haber hecho parte de una de nuestras expediciones de Africa. Una carta que tenemos á la vista anuncia que se ha enviado en busca de un zapador de ingenieros, retirado hace tiempo en Arras, como el único de su arma en quien se verificaban las circunstancias requeridas.

El 26 llegó á Leon el comandante Pellion, ayudante de campo del Ministro de la Guerra, y encargado de conducir á Francia el cuerpo del general Damremont. No llegará á Paris hasta el 30 de Noviembre. El servicio fúnebre en los inválidos no podrá verificarse hasta mediados de Diciembre. Habiendo manifestado el duque de Nemours deseo de asistir á esta ceremonia, se espera la llegada de S. A. R. para fijar definitivamente el dia. (*La Paix.*)

ESPAÑA.

Montblanch 16 de Noviembre.

Sitio de Pont de Armentera. Ya sabrá usted que la division de esta provincia de Tarragona pasó dias atrás por la de Lérida, conduciendo un convoy para Gadesa, con cuyo motivo la division de Lérida se corrió por acá, á fin de proteger el campo durante la ausencia de aquella. La faccion quiso dar un golpe sobre Pont de Armentera, reuniéndose los cabecillas Llarch, Masgoret, Grisot, y el Gravat de Guisona, bajo las órdenes de Urbistondo, ofreciéndoles todos á su gente equiparlos con los paños y demas fábricas del pueblo para pasar el invierno, de modo que tenian un empeño decidido de apoderarse de él.

Ataque del pueblo. Reunidos en número de 30 hombres con un cañon de 16 y otro de á 4, y aprovechándose de los cerros que circuyen y dominan al pueblo, como igualmente de unos caseríos que hay en ellos, establecieron su artillería á cubierto, á poco mas de tiro de pistola, arrojando varias balas de á 16, y abriendo fácilmente boquetes en las débiles tapias aspilleras: el cañon de á 4 lo bajaron al arrabal, y pasando de casa en casa lo pusieron inmediatamente al objeto que se proponian batir, que era la puerta del pueblo, y haciendo sobre 80 á 100 disparos. El cañon de 16 lo retiraron el segundo dia de los cuatro que duró el sitio, porque en Valls, con el objeto de que no apretaran á los sitiados, dieron todas las disposiciones que se acostumbra cuando llegan las columnas, á fin de que se ahuyentara á la faccion. La fachada tenia algunos cañonazos de á 16, igualmente que las tapias; y las casas de los arrabales fueron saqueadas, y quemadas algunas: tuvieron seis ú ocho muertos los sitiadores.

Defensa del pueblo. Solo quien conozca su inícuca posicion, que es la del fondo de una olla; sus debilísimas tapias, y los medios de ataque del enemigo, podrá formar una idea exacta del mérito contraído por los valientes defensores, que no pasaban de 100 entre Nacionales y paisanos: es preciso confesar que se encontraban al cuarto dia muy apurados, sin quedarles otro recurso que atrincherarse en la fábrica ó en la iglesia, como pensaban, y para lo que trabajaban, si la division de Lérida hubiera tardado mas; y solo la constancia y entusiasmo de sus defensores podria resistir ese tiempo: tuvieron dos muertos y un herido grave.

Levantamiento del sitio. Estando en Reus la division llegó la noticia del apuro de aquel pueblo, y salió al instante para Valls, donde permaneció hasta las dos de la madrugada del dia 14, cayendo al amanecer sobre la faccion, dispersándola completísimamente, matándole el cabecilla Gravat de Guisona, un teniente coronel, otro oficial y cuatro mas vistos, y salvándose por entre barrancos y por aviso de un puesto avanzado, que lo estaba mucho; aunque sorprendieron y mataron al centinela nuestras guerrillas; todo sin pérdida alguna de la division. La suerte de los facciosos consistió en que teniendo que emprender una operacion aquel dia, para volver á la noche, tenían orden de marchar á las siete, y habian preparado sus bagajes, cuya casualidad los libró de perderlo todo, si bien aun así cayó en nuestro poder algunas maletas, pan, vino, y de mas interes todavia, efectos de artillería, principalmente dos ruedas nuevas de su cureña.

Se dice que ahora van á cangear prisioneros: si algo sé interesante, se lo comunicaré á V. (*Corresp. del G. N.*)

Gerona 20 de Noviembre.

Para solemnizar el dia de nuestra adorada Reina Doña Isabel II dispuso el Sr. comandante general de esta provincia una brillante parada en las márgenes del Ter á la vista de las murallas de esta ciudad. Las tropas que componen la primera division del ejército de Cataluña y el batallon de Milicia nacional de Gerona formaron la línea: un gentío inmenso acudió ansioso á admirar la marcialidad y disciplina de los héroes de Manlleu. ¡Qué bello cuadro ofrecia la vista de aquellos guerreros, que tantas fatigas y privaciones padecen por asegurar la libertad á su patria! ¡Qué importa que no vistan brillantes uniformes si se hallan cubiertos de gloria! Despues de haber repetido los vivas dados á la Constitucion y Reinas por el benemérito de la patria D. Jaime Carbó, las tropas en columna de honor entraron en esta plaza y desfilaron al son de himnos patrióticos que entonaban las músicas de la Milicia nacional y del ejército por delante los retratos de SS. MM. colocados en el balcon de las casas consistoriales.

Por la noche hubo iluminacion general; y en el teatro, que encerraba una lucida y numerosa concurrencia, se cantó por la compañía cómica un himno á la libertad.

Barcelona 26 de Noviembre.

Como estaba anunciado, hoy se ha verificado la bendicion de las cinco banderas y estandarte de la Milicia nacional. Antes de las nueve de la mañana cada uno de estos beneméritos cuerpos se hallaba formado en su respectivo cuartel, y á poco se han dirigido á las inmediaciones de la santa iglesia catedral, en donde debia verificarse la augusta ceremonia.

Un piquete de granaderos de cada uno de los batallones, y otro de lanceros del escuadron se han trasladado al templo, y junto con los respectivos gastadores han cubierto todas las avenidas del presbiterio y del cuadro destinado para los convidados.

El Excmo. Sr. D. Pedro de S. Martin, obispo de esta diócesis, ha celebrado de rigoroso pontifical una misa solemne, que ha cantado la música de dicha iglesia. Ha asistido á ella el Excmo. Sr. capitán general baron de Meer en un estrado dispuesto al intento, y el Excmo. ayuntamiento en el lugar acostumbrado presidido por el M. I. Sr. gefe político. A mas se hallaban colocados en frente del altar los seis comandantes de los cuerpos de la Milicia nacional, y las insignias que habian de bendecirse las tenian los respectivos abanderados y porta estandarte, colocados en ala á la izquierda del presbiterio.

Despues de la misa un elocuente orador ha proferido una oracion ó panegirico análogo á la ceremonia, y acto continuo se ha procedido á la bendicion de las banderas.

Para esto los comandantes han tomado cada uno la suya y las han presentado al Excmo. é Ilmo. obispo, quien por su mano, despues de la bendicion, las ha entregado á los respectivos comandantes, y estos á los abanderados de sus batallones.

En seguida todos los cuerpos han desfilado y pasado á formar en la muralla de Mar á incorporarse las banderas y prestar el juramento de ordenanza. Mientras tanto los respectivos piquetes de granaderos y de lanceros con las músicas y bandas correspondientes, han conducido de la catedral á la línea las banderas y estandarte, que han ido recibiendo los cuerpos con todos los honores de ordenanza.

Acto continuo han prestado el juramento y hecho una descarga, y en seguida han desfilado los batallones y el escuadron en columna de honor por delante de la lápida, formando en masa y dando los comandantes los vivas á la Constitucion, á Isabel II y á la Reina Gobernadora, que han sido contestados con entusiasmo por los Milicianos nacionales.

El aire marcial con que se han presentado los batallones y el escuadron á este solemne acto, el gran número de uniformados que han salido, y la conformidad con que han sufrido la extraordinaria lluvia que sin cesar ha caído desde las nueve de la mañana en que han salido de sus cuarteles, hasta que han vuelto á ellos despues de las tres de la tarde, no ha podido menos de hacer formar un ventajoso concepto de tan beneméritos cuerpos, y de cuánto puede esperar de ellos la causa nacional de Isabel II y de la benéfica libertad. Y el Excmo. Sr. baron de Meer, que desde el mirador de Palacio los ha visto desfilar, habrá sin duda quedado tambien satisfecho de ellos.

Con la idea de solemnizar mas este acto, el Excmo. é Ilustrísimo Sr. obispo ha dado esta tarde un banquete, al que han asistido el Excmo. Sr. capitán general baron de Meer, el M. I. Sr. gefe político, una comision del Excmo. ayuntamiento, el Sr. subinspector de Milicias y los comandantes de los batallones y escuadron de lanceros.

Idem 27.

Va á salir un buque de guerra para Mallorca en busca de prisioneros facciosos, al parecer para canjearlos.

Parece que la noche pasada han sido cogidos ocho malhechores dentro de la ciudad, añadiéndose que se les han hallado armas, municiones, &c.

Idem 29.

A los electores de esta capital.

Electores: A tenor de lo dispuesto en el art. 2.º de la ley de 15 de Setiembre de este año, publicada en el Diario de esta ciudad de 27 del que espira, para la renovacion de diputaciones provinciales, debe procederse el viernes próximo 1.º de Diciembre á dar principio á las elecciones de los cuatro diputados que deben representar en la de esta provincia al partido judicial de esta ciudad, conformándose á las disposiciones prescritas en el cap. 4.º de la ley electoral de 20 de Julio último para las elecciones de Diputados á Cortes y propuestas de Senadores, inserta en el Boletín oficial de la provincia, núm. 92, del 3 de Agosto, y con arreglo al anuncio publicado por este ayuntamiento en 5 de Octubre próximo pasado.

Los distritos electorales en que deben tener lugar estas elecciones en esta capital son los mismos que se designaron para las elecciones de Cortes verificadas últimamente.

Los electores que deben concurrir son tambien los mismos que estan inscritos en las listas electorales que se publicaron en el Diario de esta ciudad en 3 y 7 del citado mes de Octubre, á excepcion de los que hallándose continuados en la del distrito 3.º, no tienen su domicilio en esta ciudad y barrios de Gracia, los cuales deberán asistir ahora al distrito electoral de San Andres de Palomar. Si alguna duda ocurriera acerca de esto, la secretaria del Excmo. ayuntamiento se halla encargada de dar las explicaciones que correspondan. Los electores del barrio de Gracia deberán asistir á la junta del distrito 3.º de esta ciudad.

Las juntas electorales de esta capital tendrán sus locales, á saber: la del distrito 1.º en el salon grande de la casa-lonja; la del 2.º en la iglesia de Magdalenas; la del 3.º en la del Buen Suceso; la del 4.º en el salon de S. Jorge, en el palacio de S. E. la diputacion provincial; y la del 5.º en la iglesia que fue de Trinitarios descalzos: todo del mismo modo que en las últimas elecciones.

Las juntas empezarán pasado mañana viernes á las nueve de la mañana bajo la presidencia de la autoridad para el objeto de formar la mesa, que se compondrá de un presidente y cuatro secretarios escrutadores, siguiendo despues en aquel dia y en los sucesivos segun la ley electoral para las Cortes la votacion de los Diputados de provincia.

Habiendo consultado este cuerpo municipal, para evitar previamente la menor duda, si daria un solo voto cada elector, dividiéndose el partido judicial de esta capital en cuatro, se ha declarado por el Sr. gefe superior político, en conformidad á los antecedentes de otras elecciones semejantes y al espíritu de la ley actual consecuente á aquellos, que este partido se considere uno solo, como lo es en el orden judicial, y que se voten á la vez los cuatro Diputados en todos sus distritos, así de la ciudad, como en el de S. Andres de Palomar, supuesto que por haber cuatro juzgados de primera instancia corresponden al partido cuatro Diputados de provincia.

En su consecuencia cada elector deberá escribir en la papeleta el nombre de cuatro individuos; siendo nulas las que tuviesen mayor número.

Barceloneses: no nos mostremos indiferentes á una parte tan esencial de nuestro sistema de Gobierno. Colocadas las diputaciones provinciales entre el pueblo y el poder supremo, elevan

á las Cortes y al trono las necesidades de las provincias y de las poblaciones que estan bajo su tutela.

Acudid, pues, electores, á la votacion. La eleccion de la mesa es el principio de ella y la base de la buena direccion del distrito. Buscad la probidad, la instruccion, la laboriosidad, el amor á la Constitucion, al trono y á la patria; y la provincia quedará satisfecha de vuestros desvelos.

Barcelona 29 de Noviembre de 1857.—Por disposicion del Excmo. ayuntamiento constitucional.—Cayetano Ribot, secretario interino.

El Excmo. ayuntamiento constitucional con fecha 23 del corriente recibió del Sr. gefe superior político la comunicacion siguiente:

Excmo. Sr.: Con fecha 25 de Octubre último me dice el Excmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de la Gobernacion lo que sigue: Enterada S. M. la Reina Gobernadora de las comunicaciones de V. S. de 8, 9 y 16 del corriente con las demas noticias y papeles que las acompañan, no ha podido menos de sensibilizarse por el atentado y desgracia ocurrida en la persona de D. Mariano Vehils, así como vió con horror los sintomas que se manifestaban de acontecimientos mucho mas lamentables; pero la calma y tranquilidad que afortunadamente sobrevinieron por la tan ansiada como oportuna llegada del capitán general baron de Meer, y el celo activo que V. S. ha desplegado en las circunstancias particulares en que se halló, por ser muy recientemente posesionado en su destino, han calmado la inquietud de S. M., y satisfecho los deseos del Gobierno. S. M., complacida por tan buenos resultados, espera de la eficacia de V. S. continuará empleando todos los medios mas poderosos y convenientes para conservar el orden á toda costa, evitando con firme resolucion se repitan en adelante excesos como los que ya mas de una vez han agitado y conternado á los leales y patriotas barceloneses. De Real orden lo digo á V. S. para su inteligencia y efectos correspondientes. Lo que traslado á V. E. para su inteligencia y satisfaccion mediante la solicitud elevada á S. M. por ese cuerpo municipal sobre las últimas ocurrencias de esta capital.

Y se anuncia al público de orden del Excmo. ayuntamiento para conocimiento de los habitantes de esta capital. Barcelona 29 de Noviembre de 1857.—Cayetano Ribot, secretario interino.

Barceloneses: El dia 1.º del inmediato mes de Diciembre es el señalado por la ley para comenzar las elecciones de diputados de provincia. No os encareceré la importancia del acierto en esta eleccion: vosotros la habeis comprendido, y para vosotros y para la patria será el fruto de vuestro tino y prevision. Pero la autoridad tiene otro deber que cumplir, y es asegurar la absoluta libertad é independencia de los votos, y ella descansa en vuestro patriotismo, en vuestra decision, en el apoyo de la benemérita Milicia nacional y en la confianza que pueda inspiraros la energía y la resolucion de las autoridades que protegen el ejercicio del mas precioso de vuestros derechos.

Acudid libremente á los colegios electorales, y en nombre de la ley y bajo su amparo escoged las personas que van á influir mas directamente en vuestra prosperidad y en la conservacion del orden que se consolida en esta ciudad industriosa y pacífica. El resultado de esta eleccion contribuirá á cumplir los deseos de los verdaderos liberales, de todos los hombres de bien que aspiran á afirmar de un modo indestructible el trono y las instituciones que debemos á tanto heroísmo, y á tan repetidos sacrificios. Barcelona 19 de Noviembre de 1857.—El gefe superior político, José Maria de Cambronero.

Gobierno superior político de la provincia de Barcelona.—El dia 8 del próximo Diciembre es el señalado para continuar-se en el salon de San Jorge de esta ciudad á las diez de la mañana el escrutinio general para la propuesta de un candidato á Senador entre los tres que obtuvieron mayoría relativa de votos en las presentes elecciones; lo que se recuerda á los señores comisionados á fin de que se sirvan concurrir sin falta á dicho acto con las correspondientes actas. Barcelona 29 de Noviembre de 1857.—José Maria Cambronero.

Esparraguera 27 de Noviembre.

Esta mañana ha salido de esta la division de vanguardia mandada por el coronel Clemente con direccion á Vich: sin duda que será para obrar en combinacion con la columna del brigadier Carbó. (*Corresp. del G. N.*)

Zaragoza 3 de Diciembre.

Escriben de Fraga con fecha 30 de Noviembre lo que sigue:

Ayer se aseguró por un transeunte ó arriero que merece crédito, que la faccion de las Garrigas, capitaneada por el cabecilla Tell, se ha diseminado por las desavenencias entre el mismo y el Fabot; de manera que el primero se ha visto precisado á internarse en Cataluña con solo la fuerza de dos compañías: se corre la voz que el descontento ha dimanado de haberse jugado Tell una buena suma, y por ello carecer de pagas: á esto diré yo que el motivo principal es el que dichos vándalos odian la sujecion, apreciando únicamente la libertad rapañal.

Entre los muertos causados á la faccion catalana en la Conca de Tremp, de que dimos noticia en nuestra correspondencia de ayer, se cuentan, ademas del cabecilla Camas Cruas, un conde de Barcelona que ha sido comisario de guerra, dos curas, y un hijo del cabecilla Camarlot, cuyo padre pereció tambien al principio de la campaña.

CORTES.

SENADO.

VICEPRESIDENCIA DEL SEÑOR TARANCON.

Sesion del dia 7 de Diciembre.

Se abrió á la una menos cuarto, y se leyó y aprobó el acta de la anterior.

